

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAÉN)

5390 *Licencia de apertura para la actividad del Área de lavado de vehículos.*

Edicto

Por IND. PÉREZ CUBERO, S.L., se ha solicitado licencia municipal para AMPLIAR la actividad de ÁREA DE LAVADO DE VEHÍCULOS, con emplazamiento en Calle Rafael Zabaleta núm. 28 - Bajo de este municipio.

Lo que se hace público por término de VEINTE DÍAS, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

Sabiote, a 22 de Noviembre de 2017.- El Alcalde, LUIS MIGUEL LÓPEZ BARRERO.